



## ACTA nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO QUE SE CITA

<p><b><u>Presidenta (Suplente):</u></b></p> <p>-D<sup>a</sup> ELENA GUALLART MAESTRO, Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Coordinación Administrativa</p> <p><b><u>Vocales:</u></b></p> <p>Por la D. G. de Servicios Jurídicos:</p> <p>- D. LUIS F. BIENDICHO GRACIA, Letrado de la Comunidad Autónoma de Aragón</p> <p>Por la Intervención General:</p> <p>- D<sup>a</sup> ALMUDENA FERRANDEZ ORTIZ DE ARTIÑANO, Interventora Delegada del Departamento</p> <p>- D<sup>a</sup>. ANA CASTRO GAY, Asesora Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte</p> <p><b><u>Secretaria:</u></b></p> <p>- D<sup>a</sup> MARIA DEL MAR BORAU BETES, Jefa de Negociado de Contratación y Gestión Económico-Presupuestaria</p>	<p>En Zaragoza, siendo las <b>11:15 horas del día 8 de marzo de 2021</b>, en la Sala de Reuniones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Diputación General de Aragón, sita en Avenida de Ranillas, nº 5-D, planta 3<sup>a</sup>, se reúnen las personas relacionadas al margen, todas ellas integrantes de la Mesa de Contratación convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, en relación con la licitación del contrato de <b>servicios denominado Coordinación de seguridad y salud de la obra de construcción del Edificio de Educación Secundaria en el CPI Rosales del Canal de Zaragoza, expediente GIE 20/2021 - CONMY 2020 1800002069.</b></p> <p>El orden del día a tratar es el que sigue:</p> <p>1º.- Constitución de la Mesa.</p> <p>2º.- Apertura del sobre nº 1 y examen de la documentación administrativa presentada por los licitadores</p> <p>3º.- Apertura del sobre nº 2 que contiene la propuesta sujeta a evaluación previa.</p> <p>4º.- Determinación, en su caso, de la fecha de la siguiente reunión para la apertura pública del sobre nº 3, que contiene la oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior.</p>
--	--

### 1º.- Constitución de la Mesa

Se inicia la sesión con la constitución de la Mesa de Contratación de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de contratos del sector público de Aragón, según designación del órgano de contratación realizada mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de Educación, Cultura y Deporte de 22 de diciembre de 2020.

La Interventora D<sup>a</sup>. Almudena Ferrández Ortiz de Artiñano asiste a la reunión por videoconferencia, asistiendo el resto de los miembros de forma presencial.

La Secretaria informa que mediante anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público en **fecha 23 de diciembre de 2020**, fue convocada la



licitación del contrato de servicios anteriormente indicado, siendo la fecha límite para presentar proposiciones el **día 26 de febrero de 2021 a las 14:00 horas.**

En el Informe expedido por el Jefe de Negociado de Registro General de fecha **3 de marzo de 2021**, el cual queda incorporado a la presente acta, figuran como presentadas las siguientes proposiciones:

1	APPLUS NORCONTROL, S.L.U.
2	ARASET, S.L.
3	BSP SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, S.L.
4	COSOCASA SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.U.
5	DANIEL SALAS LAHOZ
6	EXTREMERA LED ASOCIADOS, S.L.U.
7	IDEA 10 INTEGRAL, S.L.
8	IGNACIO SAENZ MURO
9	INGENIERÍA Y GESTIÓN ARAGÓN, S.L.
10	INGENIERIA Y PREVENCION DE RIESGOS, S.L.
11	PROYECTOS, OBRAS Y ESTUDIOS ZARAGOZA, S.L. (PROESZA)
12	PS SOCIEDAD DE PREVENCION
13	SERINTOP SOLANAS, S.L
14	SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACION, S.A.
15	S.P.R.L. MARE NOSTRUM. S.L.
16	TPF-GETINSA-EUROESTUDIOS, S.L.
17	VALORA PREVENCIÓN, S.L.
18	VÍCTOR ROMERA GARCÍA

Los licitadores **IGNACIO SAENZ MURO** y **VÍCTOR ROMERA GARCÍA**, figuran en dicho Informe, como presentados fuera de plazo, ya que han enviado su proposición por correo ordinario, justificando la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos. Los licitadores han realizado el anuncio al órgano de contratación mediante correo electrónico en el mismo día de la imposición del envío, cumpliendo con lo establecido en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.



El licitador PS SOCIEDAD DE PREVENCIÓN, remitió los sobres por Correos Express, llegando al Registro dentro del plazo de presentación de proposiciones. Dentro del paquete del envío aparecen los 3 sobres sin identificar el contrato al que corresponden. Con el número del envío EXP: 2630003991687327, remiten 2 bultos. Según email de la empresa anunciando su presentación a esta licitación, es el bulto identificado como "2 de 2" el que contiene los sobres correspondientes a la licitación del expediente que nos ocupa.

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de contratos del sector público de Aragón, todos los miembros integrantes de la Mesa de contratación que asisten a la reunión manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato arriba indicado.

En virtud de lo anterior, los miembros de la Mesa de Contratación **ACUERDAN** por unanimidad **determinar que las proposiciones han sido presentadas en plazo y forma para concurrir a la presente licitación.**

## 2º.- Apertura del sobre nº1 y calificación de la documentación administrativa

Se procede a la extracción de la documentación contenida en el sobre nº 1 de los licitadores presentados, a calificar la **documentación administrativa** contenida en el mismo y comprobar que cumple las condiciones exigidas y solicitar, en su caso, las subsanaciones que procedan.

En base al examen de dicha documentación los miembros de la Mesa de Contratación, adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

**Primero.- Admitir** para continuar en el proceso de licitación, por considerarse suficientes los documentos aportados en el sobre nº1, a los **licitadores** siguientes:

<b>APPLUS NORCONTROL, S.L.U.</b>
<b>ARASET, S.L.</b>
<b>COSOCASA SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.U.</b>
<b>DANIEL SALAS LAHOZ</b>
<b>EXTREMERA LED ASOCIADOS, S.L.U.</b>
<b>IDEA 10 INTEGRAL, S.L.</b>
<b>IGNACIO SAENZ MURO</b>
<b>INGENIERÍA Y GESTIÓN ARAGÓN, S.L.</b>
<b>INGENIERIA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.</b>



PROYECTOS, OBRAS Y ESTUDIOS ZARAGOZA, S.L. (PROESZA)
SERINTOP SOLANAS, S.L
SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACION, S.A.
S.P.R.L. MARE NOSTRUM. S.L.
TPF-GETINSA-EUROESTUDIOS, S.L.
VALORA PREVENCIÓN, S.L.
VÍCTOR ROMERA GARCÍA

**Segundo.- Requerir** a los licitadores que se indican a continuación, por correo electrónico, la subsanación de los defectos observados en la documentación administrativa contenida en el sobre nº 1, mediante la presentación, en las oficinas de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, antes de las 14 horas del día 11 de marzo de 2020, la documentación que igualmente se indica:

- **BSP SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, S.L.:**  
DEUC: En la Parte VI “Declaraciones finales”, falta fecha, lugar y firma.
- **SISTEMAS DE GESTION DE LA PREVENCION, S.L. (PS SOCIEDAD DE PREVENCION)**  
Falta presentar DEUC, cumplimentado según se indica en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y debidamente firmado

### **3º.- Apertura del sobre nº 2 que contiene la propuesta sujeta a evaluación previa**

Los miembros de la Mesa de Contratación **acuerdan, por unanimidad**, posponer la apertura de los sobres nº 2 que contienen la propuesta sujeta a evaluación previa, hasta que finalice el plazo de subsanación de la documentación administrativa.

Una vez se determine dicha fecha se notificará a los licitadores y se anunciará en la Plataforma de Contratación del Sector Público de ámbito estatal para conocimiento general.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y treinta y tres minutos del día ocho de marzo de dos mil veintiuno, extendiéndose la presente acta, que, una vez leída, es aprobada por todos por unanimidad.

Firmado electrónicamente

LA PRESIDENTA

Elena Guallart Maestro

LA SECRETARIA

Mª del Mar Borau Betés